

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2020-0098
Oferente	Agencia de Cooperación Internacional de Tailandia (TICA)
Nombre de la oferta	Health Informatics Surveillance in Healthcare Professional System Care
Institución	Chlang Mal University
Tipo de beca	Capacitación
Nivel de Estudios	NA
Área de estudios	Salud y bienestar
Campo específico	Salud
Modalidad de estudio	Presencial
Idioma	Inglés
País/ Ciudad de estudios	Tailandia
Tipo de Financiamiento	Total
Rubros de cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Pasaje aéreo ida y vuelta en clase económica • Alojamiento durante el tiempo del curso de capacitación • Subsidio diario establecido por Tailandia • Programa Social • Seguro médico • Traslados aeropuerto-hotel y viceversa
Grupo objetivo	Ciudadanos/as ecuatorianos/as graduados universitarios o que se encuentren trabajando en el área de salud y con habilidades básicas en programas informáticos.
Fecha máxima de postulación	20 de mayo de 2020
Modalidad de selección	Preselección por la Secretaría
Duración de estudio	Del 17 de agosto al 28 de agosto de 2020
Fechas de inicio del programa de estudios	Agosto de 2020
Descripción / Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la situación y trabajar de manera efectiva AITC: Vigilancia de la informática sanitaria en el sistema profesional sanitarios, en términos de atención médica, promoción de la salud y prevención por sistema informático de salud. • Mejorar las habilidades y las aplicaciones de salud electrónica basada en aplicaciones web y móviles. • Brindar servicios académicos que sean beneficiosos para la sociedad y comunidades.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Encontrarse actualmente trabajando en el área de salud pública. • Contar con título universitario en áreas relacionadas al curso • Tener habilidades básicas en programas informáticos. • Buena salud. • Dominio del idioma inglés hablado y escrito • Tener menos de 50 años de edad.
Documentación necesaria	<p>REQUISITOS SOLICITADOS POR EL OFERENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de aplicación y reporte médico (adjunto). Original y dos copias. • Pasaporte. <p>REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR SENESCYT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de postulación a la beca, Presentar Formulario de Postulación, según formato (Adjunto 8). • Contar con título y/o experiencia laboral relacionada con el curso, capacitación, pasantía, posdoctorado u otros, en los casos que aplique. Podrá entregar cualquiera de los siguientes documentos: <ol style="list-style-type: none"> a. Certificado laboral actualizado b. Mecanizado del IES (es decir el detalle mensual de las aportaciones por cada empleador, no se aceptará el historial de trabajo) • Hoja de vida según formato de SENESCYT (Adjunto 7). • Señalar el lugar de residencia (provincia, cantón, parroquia u otro; y dirección exacta) El/la postulante deberá presentar uno de los siguientes documentos a su



nombre, en donde conste su dirección domiciliar:

- a. Copia de factura de un servicio básico actualizada (solamente puede ser: agua, luz, teléfono fijo, internet fijo del domicilio)
- b. Copia del Pago del impuesto predial correspondiente al último periodo fiscal / (en el documento debe constar la dirección del predio).
- c. Copia del contrato de arrendamiento vigente, o de la última factura o nota de venta de arrendamiento.
- d. Copia de la factura o comprobante de pago de expensas del condominio en el cual reside.

NOTA: En el caso en que el documento no se encuentre a su nombre, deberá presentar uno de los documentos (de los antes mencionados) que esté a nombre de otra persona (familiar, esposa, etc.) y adicional deberá incluir una declaración juramentada ante Notario Público, en donde haga constar la dirección de la residencia del/de la postulante.

Cuando el/la postulante resida fuera del territorio nacional deberá presentar uno de los siguientes documentos:

- a. Comprobante de pago de servicios básicos (solamente puede ser: agua, luz, teléfono, internet) actualizada a nombre del/la postulante, y en la que conste su dirección de residencia.
 - b. Comprobante de pago de tributos sobre el predio en el que reside, a nombre del/la postulante.
 - c. Copia del contrato de arrendamiento vigente, o comprobante de pago actualizado de arrendamiento, a nombre del/la postulante.
 - d. Certificado otorgado por la institución de educación superior en el que se acredite su residencia, en el caso de postulantes que residan dentro de un campus universitario.
 - e. Declaración juramentada realizada ante las autoridades diplomáticas o consulares en el que se haga constar la residencia del/la postulante.
 - f. Cualquier otro documento que otorgado por autoridad competente acredite la residencia legal del/la postulante fuera del territorio nacional. No son válidos los documentos que acrediten el domicilio electoral del postulante.
- Indicar el nivel de ingresos del/la postulante
Podrán presentar, según sea el caso:
 - a. Copia de la Declaración del impuesto a la renta, IVA o RISE del período fiscal anterior
 - b. Mecanizado del IESS (es decir el detalle mensual de las aportaciones por cada empleador, no se aceptará el historial de trabajo)
 - c. Certificado de no aportar al IESS o de estar cesante.
 - d. Rol de pagos actual.

Este requisito de ingresos será opcional para los/as postulantes que residan en el extranjero.

Información que servirá para determinar el decil de ingresos del solicitante, de conformidad con los deciles vigentes establecidos por el INEC.

En los casos que aplique:

- Pertener a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana
Certificado de pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana emitido por las organizaciones de base de Pueblos y Nacionalidades legalmente constituidas (se realizará la respectiva verificación, en el Registro Único de Organizaciones Sociales de la Secretaría Nacional de Gestión de la Política) y/o avalado por la CODENPE, CODEPMOC o CODAE, según corresponda.
- En caso de tener discapacidad calificada por la entidad competente.
Copia del certificado o carne de discapacidad emitido por la entidad correspondiente
- Convulsiones sociales, económicas, políticas; desastres naturales y antropogénicos.





	<p>Certificados o documentos que demuestren la situación especial o de vulnerabilidad por la que se encuentre atravesando el/la solicitante o su familia en primer grado de consanguinidad y cónyuge, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informes institucionales, policiales o judiciales respecto a convulsiones sociales, políticas, económicas y desastres naturales. -Declaratorias de zonas de emergencia.
<p style="text-align: center;">Mayor información</p>	<p>Para mayor información sobre el curso ingresar al link: http://www.tica.thaigov.net/main/en/information/73803-Annual-International-Training-Course.html</p> <p>Agencia de Cooperación Internacional (TICA) Email: aitc@mfa.mail.go.th</p> <p>Bureau of International Cooperation on Human Resource Development Thailand International Cooperation Agency (TICA) Government Complex, Building B, 8 th. Floor, Chaengwattana Rd. Laksi District, Bangkok 10210 THAILAND. Website: www.tica.thaigov.net Email: aitc@mfa.mail.go.th</p> <p>Globo Común-Senescyt globocomun@senescyt.gob.ec Telf: 02 3934300 ext 1737/1779</p>
<p style="text-align: center;">Lugar de presentación de postulaciones</p>	<p>Presentar dos sets de documentos en dos carpetas de cartón con vincha (no se receptorán expedientes en sobres, hojas sueltas, con clips o perfiles; no nos responsabilizamos por documentos extraviados), <u>todos los documentos deben estar foliados</u>. Las carpetas deben presentarse de la siguiente manera:</p> <p><u>1era carpeta:</u> Requisitos solicitados por el oferente original y dos juegos de copias (total 3 juegos de documentos)</p> <p><u>2da carpeta:</u> Requisitos solicitados por el oferente (copias) y requisitos solicitados por Senescyt (originales)</p> <p>Toda esta documentación debe ser presentada en las oficinas del Instituto de Fomento al Talento Humano- IFTH (ex IECE) a nivel nacional de lun a vie de 8:30 a 16:00. <u>Debe presentar todos los documentos sin excepción.</u></p> <p>Los analistas del Instituto de Fomento al Talento Humano sólo cumplen con la recepción de expedientes, ellos no validan los documentos, es responsabilidad del postulante el revisar con cuidado la información publicada sobre la oferta y verificar que la documentación en los expedientes esté correcta.</p> <p><u>TODA POSTULACIÓN INCOMPLETA (SEA DOCUMENTACION DEL OFERENTE O DE SENESCYT) SE DESCARTARÁ Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO, NO SE RECEPTA DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEA.</u></p> <p><u>NO SE DEVUELVEN EXPEDIENTES, NI DOCUMENTOS POR SEPARADO.</u></p>
<p style="text-align: center;">Consideraciones Especiales</p>	<p>Los participantes deberán viajar solos, no podrán llevar a su familia con ellos.</p> <p>Los participantes deberán cubrir los gastos de visa y serán responsables de realizar el proceso correspondiente para la obtención de la visa.</p>

